

Compromiso de Derechos Humanos

1. Nuestro Propósito y Compromiso Fundamental

En Boomerang Viajes, creemos que el turismo debe ser una fuerza transformadora que conecte culturas, regenere los ecosistemas y mejore la calidad de vida de las comunidades anfitrionas. Para lograrlo, reconocemos que el respeto por la dignidad humana es innegociable.

Por la presente, la dirección de Boomerang Viajes establece su compromiso formal y público de respetar y promover los Derechos Humanos en todas nuestras operaciones directas, diseño de servicios y en toda nuestra cadena de suministro turístico

2. Marcos Internacionales de Referencia

Este compromiso no es sólo declarativo, sino que guía nuestra debida diligencia y está estrictamente alineado con los más altos estándares globales

 La Carta Internacional de Derechos Humanos (incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos).

 Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (Proteger, Respetar y Remediar).

 La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

3. Nuestros Principios de Acción

Nos comprometemos a identificar, prevenir, mitigar y remediar cualquier impacto negativo real o potencial sobre las personas

Particularmente en la actividad del turismo, enfocamos nuestros esfuerzos en los siguientes pilares:

 **Erradicación del Trabajo Infantil y Forzoso:** Prohibimos estrictamente el uso de cualquier forma de trabajo forzoso, esclavo o infantil en nuestras operaciones. Extendemos esta política a todos nuestros operadores y proveedores en destino, siendo especialmente vigilantes en regiones vulnerables

 **No Discriminación y Equidad (JEDI):** Garantizamos un entorno libre de discriminación por motivos de raza, género, orientación sexual, religión, edad, origen étnico o discapacidad, asegurando igualdad de oportunidades tanto para nuestro equipo interno como en el trato hacia nuestros clientes y comunidades anfitrionas

 **Trabajo Justo y Salario Digno:** Nos comprometemos a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, promoviendo el pago de un salario digno que cubra las necesidades básicas de nuestros trabajadores y sus familias



 **Libertad de Asociación:** Respetamos el derecho de nuestros trabajadores a la libertad de asociación y a la negociación colectiva de manera segura y sin represalias

 **Respeto a las Comunidades Locales y Pueblos Indígenas:** Entendemos que nuestra actividad impacta en los territorios que visitamos. Nos comprometemos a diseñar y comercializar experiencias turísticas, que hayan sido validadas por la comunidad anfitriona, que respeten los derechos, la cultura y las tierras de las comunidades locales, asegurando que el turismo genere un desarrollo económico justo para ellos

4. Alcance en nuestra Cadena de Valor (Proveedores y Operadores)

Sabemos que el mayor impacto de una agencia de viajes ocurre a través de los servicios que comercializamos. Por ello, este compromiso se extiende a nuestra cadena de suministro

Evaluamos y colaboramos activamente con nuestros hoteles, empresas de transporte y operadores de excursiones para asegurar que compartan y apliquen estos estándares de Derechos Humanos y bienestar

5. Mecanismos de Denuncia y Remediación

Boomerang Viajes se compromete a mantener canales de comunicación seguros, confidenciales y accesibles para que cualquier empleado, proveedor, cliente o miembro de la comunidad pueda reportar quejas o inquietudes sobre posibles vulneraciones a los Derechos Humanos

Investigaremos cada reporte con seriedad y tomaremos las acciones de remediación necesarias

6. Gobernanza y Transparencia

Esta política ha sido aprobada por la máxima autoridad de Boomerang Viajes SRL. Su implementación es revisada anualmente para asegurar la mejora continua y sus resultados serán comunicados de forma transparente a nuestros grupos de interés.